

NOTA DE PRENSA

El Congresista Luis B. Guerrero participó en la sesión de la Comisión de Justicia en la que debatió la ley que combate la piratería, recogándose los valiosos aportes del Congresista en el sentido de que se recogió en el dictamen la creación de un registro que se encargará de registrar a las personas naturales y jurídicas que importen, produzcan o distribuyan equipos o máquinas duplicadoras de obras musicales o producciones audiovisuales cuyo información se sistematizará a los organismos competentes para fiscalizar que sus actividades se enmarquen dentro de la legalidad.

Asimismo sugirió que se grave la importación de los discos en blanco para que lo recaudado sirva para financiar el combate contra la piratería fonográfica en nuestro país. En este sentido el Congresista Luis B. Guerrero continúa en su lucha de resolver los problemas que aquejan a la sociedad.